

Fundació de Recerca Clínic Barcelona-Institut d'Investigacions Biomèdiques August Pi i Sunyer (FRCB-IDIBAPS)

Enfermera/o (G4-Personal de Suport a la Recerca Clínica) (FU-207/2024)



La Fundació de Recerca Clínic Barcelona-Institut d'Investigacions Biomèdiques August Pi i Sunyer (IDIBAPS) es un centro de investigación biomédica de excelencia ubicado en el Campus Clínic de Barcelona y con clara vocación internacional. La comunidad investigadora de IDIBAPS está formada por más de 2.000 personas y por un centenar de grupos multidisciplinares que realizan investigación de impacto, como lo demuestran los más de 1.500 artículos originales publicados cada año, convirtiéndolo uno de los principales centros de investigación biomédica de España. Entre otros, se gestionan más de 1.100 proyectos competitivos de los cuales 700 son de financiadores nacionales.



HR EXCELLENCE IN RESEARCH

El Campus Clínic ofrece un entorno de investigación e innovación de alto nivel, que incluye el Hospital Clínic de Barcelona, un hospital de referencia comprometido con la asistencia, la investigación y la docencia, que cubre prácticamente todas las especialidades médicas y quirúrgicas, y la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud de la Universitat de Barcelona, que desde el año 1843 es una de las facultades de salud más prestigiosas de España y del mundo.

La estrecha interacción de casi 100 grupos de investigación clínica y de laboratorio del IDIBAPS impulsa una investigación translacional y multidisciplinaria original orientada a resolver cuestiones biológicas y clínicas relevantes para la salud humana.

El IDIBAPS dispone de la acreditación [HR Excellence in Research](#) de la Comisión Europea, desde 2015, renovando los compromisos y acciones, para avanzar en la alineación de nuestras políticas de recursos humanos con los 40 principios de la Carta y el Código, basadas en un plan de acción personalizado/estrategia de RRHH.

El IDIBAPS es un centro CERCA y está acreditado como Instituto de investigación sanitaria por la Instituto de Salud Carlos III (ISCIII).

Buscamos: Uno/a Enfermera/o para trabajar en:

- **La línea de investigación "Food and drug allergy"**
- **Para el proyecto "Tratamiento de las enfermedades inflamatorias T2"**
- **Dentro del grupo de investigación "Inmunoalergia respiratoria clínica y experimental (IRCE)"**

Descripción del puesto de trabajo

• **Funciones a desarrollar:**

- Coordinación de los ensayos clínicos entre el centro y el promotor.
- Gestión de visitas de los pacientes según ventanas de los diferentes protocolos.
- Programar y hacer las pruebas diagnósticas locales y centrales: ECG, pruebas de funcionalismo pulmonar (espirometrías, FENO), test de la marcha 6 min, pruebas cutáneas (prick test y intradermoreacción), provocaciones oculares a neumoalergenos.
- Extracción y procesado de muestras de laboratorio (sangre, orina, esputo, secreciones nasales, heces, biopsias) para su envío a laboratorios centrales.
- Preparación del fármaco en estudio y administración del mismo (vía sub-cutánea, oral y endovenosa). Monitorización de reacciones adversas.
- Monitorización de las constantes vitales de los pacientes.
- Formación al paciente sobre el funcionamiento de los diarios electrónicos (PDAs, LogPads, Vitalojaks).
- Uso de cuadernos de recogida de datos electrónico de diferentes promotores.
- Uso de los sistemas IWRS para la dispensación del fármaco en estudio.

- **Titulación Requerida:** Diplomatura o Grado en Enfermería.
- **Experiencia y Conocimientos:**
 - Se valorará positivamente la experiencia coordinando ensayos clínicos.
- **Otros conocimientos a valorar:**
 - Catalán, Castellano, Inglés.
 - Capacidad de organización y adaptación.
 - Capacidad para el trabajo en equipo.
 - Persona proactiva y empática.
 - Orientación a resultados.
- **Qué ofrecemos:**
 - **Tipo de contrato:** Indefinido de actividades científico-técnicas.
 - **Jornada Laboral:** Parcial (25 horas / semana).
 - **Incorporació al IDIBAPS:** centro de investigación de excelencia en la ciudad de Barcelona, referente en el sector. En los primeros lugares de las clasificaciones de resultados de investigación y de concesiones de proyectos competitivos, tanto nacionales como internacionales.
 - **Formación continua a cargo de la empresa.**
 - **Condiciones laborales:** 22 días de vacaciones + 6 días de Asuntos Personales, horario flexible y retribución flexible (seguro médico, transporte, ticket restaurant, formación).
 - **Formar parte de un entorno de trabajo dinámico:** somos un equipo con mucha experiencia que valora conjuntamente ideas y estrategias a seguir, y fomenta el equilibrio entre la vida laboral y personal.

- **Presentación de Solicitudes:**

- **Carta Presentación:** Haciendo explícita la referencia de la convocatoria y la motivación personal de la solicitud.
- **Currículum Vitae:** Incluyendo lista de publicaciones.
- **Documentación acreditativa de los méritos expuestos y de la titulación requerida.**
- **Imprescindible** adjuntar a la solicitud la Autorización debidamente firmada referente al Reglamento (UE) 2016/679, relativo a la protección de datos de carácter personal (Documento Adjunto, Página 3).

- **Lugar de Presentación:**

Los candidatos podrán presentar sus solicitudes, indicando la referencia de la convocatoria a la que opten, por correo electrónico al e-mail: fcrbrrhh@recerca.clinic.cat

- **Periodo Presentación:** Desde la publicación de esta convocatoria hasta el 09/07/2024

1.1. La contratación se efectuará según lo previsto en el Artículo 15 del Real Decreto Legislativo 1/1995, de 24 de marzo, por el que se aprueba el texto de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 24.1 CE. 2 del Real Decreto 2720/98, de 18 de diciembre (BOE de 8 de enero de 1999), Ley 12/2001, de 9 de julio (BOE de 10 de julio) y disposiciones concordantes.

Se tiene en cuenta el principio de igualdad de trato entre hombres y mujeres, de acuerdo con el artículo 14 de la Constitución Española, la Directiva Comunitaria de 9 de febrero de 1976 y lo previsto en el Acuerdo del Consejo de ministros de 4 de marzo de 2005, por el que se aprueba el Plan para la igualdad de género en la Administración General del Estado.

Se tiene en cuenta la accesibilidad universal de las personas con discapacidad según el apartado 2º del Artículo 1 de

la Ley 51/2003 de 2 de diciembre de igualdad de oportunidades y se reserva el 5% de las vacantes siempre y cuando superen los procesos selectivos y acrediten la discapacidad y la compatibilidad con el desarrollo de las tareas de manera que progresivamente obtuviésemos el 2% del total de la plantilla.

1.2. Enlace al [Reglamento \(UE\) 2016/679 de 27 de abril relativo a la protección de las personas físicas en relación con el tratamiento de sus datos personales.](#)

Barcelona a 25/06/2024

Solicitud de autorización

AUTORIZO A:

La **Fundació de Recerca Clínic Barcelona-Institut d'Investigacions Biomèdiques August Pi i Sunyer** a que trate mis datos con fines de selección de personal, quien los cederá únicamente en aquellos casos legalmente exigibles, de conformidad con lo expuesto en el Reglamento (UE) 2016/679, y correspondiente normativa que lo desarrolla.

Nombre y Apellidos:

DNI/NIE:

Firmado:

Barcelona, a